

La parte fundamental de los pertenecidos de la casa «Martimuno» está compuesta actualmente por 44.173,04 metros cuadrados, según el Registro, y 47.591,04 metros cuadrados, según el título; los terrenos se encuentran fuera del Plan General de Ordenación Urbana de la villa de Pasajes, actualmente vigente pero están dentro del Plan General de Ordenación Urbana de la villa de Pasajes, actualmente en elaboración, y de próxima aparición. Valorados en nueve millones (9.000.000) de pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el próximo día 25 de enero, y hora de las doce, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La subasta se celebrará con el 25 por 100 de la valoración, de rebaja.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor por el que los bienes salen a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a terceros.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a 22 de noviembre de 1973.—El Juez, Hilario Muñoz Méndez.—El Secretario, M. L. Lafuente Gasca.—14.016-C.

## JUZGADOS COMARCALES

### HOYOS (CACERES)

Por providencia de esta fecha, recaída en juicio verbal de faltas número 64 de 1973, seguido en este Juzgado por lesiones sufridas por la menor María Jesús González Vargas, de catorce años, vecina de Valverde del Fresno, el día 8 de julio próximo pasado, en ocasión de presenciarse una función de circo, sobre las veintitrés horas, por rotura de una tabla de las gradas habilitadas al efecto por el Circo Roma, contra el Gerente-propietario del mismo, se ha acordado citar para la vista correspondiente, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en la calle Palacio de Justicia, de esta villa, el día veintisiete de diciembre de 1973, a las once horas. Y a tal fin y para que sirva de citación para expresado acto al Gerente-propietario de referido Circo Roma, en gira por España, y en desconocido paradero, se libra la presente con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo le parará los perjuicios que haya lugar en derecho, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de que intente valerse en su descargo, a tenor de lo establecido en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con los preceptos específicos del Decreto de 21 de noviembre de 1952, en especial el artículo octavo del mismo.

Y a los fines expresados y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Hoyos a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—9.129-E.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

PÉREZ CUBILLAS, José; hijo de Luis y de Ana María, natural de Bilbao (Vizcaya), soltero, almacenero, de diecinueve años, de 1,80 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, boca normal; procesado por deserción y fraude en causa 272 de 1973; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en su acuartelamiento de Alcalá de Henares (Madrid).—(2.875.)

GARCIA SOLE, José; hijo de Juan y de Ana, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, de veintidós años, de estatura 1,730 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja de Recluta en Barcelona.—(2.876.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos del P. M. M. y otros Organismos, el día 18 de diciembre de 1973, a las diez horas, en el P. M. M., de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5; Bilbao, avenida Hurtado Saracho, s/n.; Santa Cruz de Tenerife, calle Santa Rosalía, 77; en Las Palmas, calle León Tolstoy, 15, y calle Eusebio Navarro, s/n.; en Cádiz, Granja San Ildefonso, 8.

Visita en provincias del 10 al 15, y en Madrid del 11 al 17 de diciembre; fechas límites para entrega de proposiciones, hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos con dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—10.040-A

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se suspende la subasta anunciada para enajenación de la finca rústica sita en Alcalá de Chivert.*

De conformidad con lo ordenado por el Ministerio de Hacienda, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio del Estado, y en uso de las atribuciones que confiere el artículo 65 de la Ley del Patrimonio del Estado, se suspende la subasta pública para la enajenación de la finca rústica sita en Alcalá de Chivert, partida «Ribamar», polígono 38, parcela 57, anunciada para el día 12 del actual mes de diciembre en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre último.

Castellón, 6 de diciembre de 1973.—El Delegado de Hacienda, P. A., Evaristo Vicente López.—10.054-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.*

Subastas para la ejecución de varias obras del Plan 1973, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 42.185/2: El Hito, distribución y saneamiento (terminación).

*Presupuesto de contrata:* 3.203.173 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 64.063 pesetas.

*Fianza definitiva:* 128.127 pesetas.

Segunda.—Obra número 44.263/132: San Clemente, construcción Centro hospitalario.

*Presupuesto de contrata:* 3.654.683 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 73.094 pesetas.

*Fianza definitiva:* 146.187 pesetas.

Tercera.—Obra número 44.268/137: Villares del Saz, Centro polideportivo.

*Presupuesto de contrata:* 1.799.954 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza provisional:* 35.999 pesetas.

*Fianza definitiva:* 71.998 pesetas.

Cuarta.—Obra número 44.269/138: Tarancón, Campo Municipal de Deportes y piscina.

*Presupuesto de contrata:* 8.037.978 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 180.760 pesetas.

*Fianza definitiva:* 321.519 pesetas.

Quinta.—Obra número 44.291/141: Quintanar del Rey, Centro Asistencial.

Presupuesto de contrata: 1.897.353 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 37.947 pesetas.

Fianza definitiva: 75.894 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos, el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de diez días hábiles, por razón de urgencia, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren, por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

- 1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- 2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, de la Caja General de Depósitos, o aval en forma reglamentaria, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
- 3.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, relativa a la clasificación como contratista, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas, o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado; incluida la presente, cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.
- 4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.
- 6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidades Laborales.
- 7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

- a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.
- b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantado.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a

las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., y con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., teléfono ....., por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de ..... (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 8 de diciembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—10.054 bis-A.

#### Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondientes al Plan de Obras y Servicios de 1973.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan, correspondientes al Plan de Obras y Servicios de 1973:

Abastecimiento de agua en Sacedón y seis más del pantano de Entrepeñas, red de distribución y saneamiento.

Precio tipo: 17.539.242 pesetas.

Fianza provisional: 350.785 pesetas.

Clasificación del contratista: E-1.

El plazo de ejecución es de doce meses.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas, podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia), todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197....., y examinado el pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto de la obra de ....., en ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la condición económica, ajustada al modelo, y el otro la documentación siguiente:

- a) Documento nacional de identidad.
- b) Resguardo de la fianza provisional.
- c) Documento que acredite la clasificación del contratista, conforme se indica en la obra.
- d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento.
- e) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.
- f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del

vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil).

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que se originen en esta subasta, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de la misma, serán satisfechos por el respectivo adjudicatario.

Guadalajara, 4 de diciembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Carlos de Montoliu y Carrasco.—10.055-A.

#### Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, una vez ultimado el expediente de contratación de las obras que se dirán, acuerda anunciar licitación pública por el sistema de subasta.

Plan Provincial 1973.

Obra número 44.060-8.

Mejorada del Campo, red de saneamiento.

Presupuesto: 13.744.475 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 274.889 pesetas.

Fianza definitiva: 549.778 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo E1, subgrupo 1, «Abastecimientos y saneamientos»; categoría c), de cinco a veinte millones.

La admisión de proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión Provincial, sita en el Gobierno Civil de la provincia, calle Mayor, número 69, segunda planta, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones y calificación previa de las documentaciones presentadas tendrá lugar en el Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación, al siguiente día hábil después de transcurridos los diez de presentación, y a las once horas.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se hallan de manifiesto en las oficinas citadas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán en sobre cerrado, debidamente firmadas por el licitador o persona que le represente y ajustadas al modelo que se inserta en este anuncio, y en sobre aparte y cerrado la documentación a que se refieren los apartados siguientes, haciendo constar en cada sobre el contenido del mismo y el nombre del licitador.

#### Documentación que han de aportar los licitadores

- 1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- 2.º Carnet de Empresa con responsabilidad, vigente.
- 3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos, o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
- 4.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas

previstas en el artículo 9 de la Ley 5/1973, de 17 de marzo, que modifica parcialmente la Ley de Contratos del Estado.

5.º Clasificación exigible.—Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación definitiva (números de expediente de clasificación del 1 al 2.000) y certificado de clasificación provisional (números de expedientes de clasificación del 2.001 en adelante).

En caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto por el señor Secretario-Letrado de esta Comisión Provincial, a cuyo efecto se presentará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

b) Acuerdo social autorizando al firmante de la proposición o poder legítimo y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, igualmente bastantado.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., de estado ....., vecino de ....., provincia de ... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre y representación de ....., enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de red de saneamiento en Mejorada del Campo, número 8 del Plan Provincial 1973, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a lo establecido en los documentos contractuales, por el precio de ..... (cifra total, sin céntimos, en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social del trabajo en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López-Cancio Fernández.—10.062-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas.** (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o sub-

grupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 7 de enero de 1974.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 16 de enero de 1974.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante. Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

Los avales deberán sujetarse a la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20

del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, en sustitución de los siguientes documentos a que se refiere el citado artículo y el séptimo de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.—El Director general, P. D. el Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Pedro García Ortega.—9.883-A.

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave: A-RF-101. Número del expediente: 11.66/73. Provincia: Alicante. Denominación de las obras: «CN-330, Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza; puntos kilométricos 7,6 al 16,6. Refuerzo del firme y drenaje (Novelda a Crevillente)». Presupuesto de contrata: 11.982.598 pesetas. Fianza provisional: 239.652 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas

bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 3.982.598 pesetas; 1975, 8.000.000 de pesetas.

Clave: B-RF-101. Número del expediente: 11.74/73. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Carretera C-251, Granollers a Gerona; p. k. 24,0 al 26,6. Mejora del firme. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío.» Presupuesto de contrata: 6.221.430 pesetas. Fianza provisional: 124.429 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidad: 1974, 6.221.430 pesetas.

Clave: B-RF-103. Número del expediente: 11.75/73. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Carretera C-243, de Vilafranca a Tarrasa; p. k. 0,000 al 10,528. Refuerzo del firme con grava betún.» Presupuesto de contrata: Pesetas 16.922.596. Fianza provisional: 338.452 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 5.000.000 de pesetas; 1975, 11.922.596 pesetas.

Clave: CA-RF-102. Número del expediente: 11.69/73. Provincia: Cádiz. Denominación de las obras: «CA-603. Puerto de Santa María a Rota, p. k. 12,0 al 19,4. Refuerzo del firme y drenaje.» Presupuesto de contrata: 7.999.997 pesetas. Fianza provisional: 180.000 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 3.999.997; 1975, 4.000.000 de pesetas.

Clave: CS-RF-102. Número del expediente: 11.73/73. Provincia: Castellón. Denominación de las obras: «C-232, del Grao de Castellón a Teruel, p. k. 6,00 al 7,15 y 9,60 al 16,00. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 11.651.814 pesetas. Fianza provisional: 233.036 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 1.651.814 pesetas; 1975, 10.000.000 de pesetas.

Clave: CU-RF-101. Número del expediente: 11-71/73. Provincia: Cuenca. Denominación de las obras: «CN-320, de Albalcete a Guadalajara por Cuenca. Tramo: Cuenca-Almodóvar del Pinar; p. k. 5,0 al 12,0. Mejora del firme.» Presupuesto de contrata: 9.567.793 pesetas. Fianza provisional: 191.356 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-74. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidad: 1974, 9.567.793 pesetas.

Clave: GC-RF-101. Número del expediente: 11.68/73. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «C-814, Arucas a Telde por Firgas y San Mateo, origen y p. k. 6,124. Refuerzo de firme.» Presupuesto de contrata: 16.695.259 pesetas. Fianza provisional: 333.905 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 6.695.259 pesetas; 1975, 10.000.000 de pesetas.

Clave: L-RF-101. Número del expediente: 11.76/73. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: «L-303, ramal de la L-311 a Agramut, p. k. 11,500 al 20,972. Ensanche y refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 12.452.324 pesetas. Fianza provisional: 249.046 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1974, 2.452.324; 1975, 10.000.000 de pesetas.

Clave: M-RF-104. Número del expediente: 11.72/73. Provincia: Madrid. Denomina-

ción de la obra: «M-422, Leganés a Fuenlabrada, p. k. 0,0 al 5,9. Mejora del firme.» Presupuesto de contrata: 7.387.701 pesetas. Fianza provisional: 147.354 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 2.000.000 de pesetas; 1975, 5.387.701 pesetas.

Clave: MA-RF-101. Número del expediente: 11.67/73. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: «CN-342, de Jerez a Cartagena, p. k. 158,502 al 170,882. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 7.248.902 pesetas. Fianza provisional: 144.978 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 3.248.902 pesetas; 1975, 4.000.000 de pesetas.

Clave: P-RF-101. Número del expediente: 11.65/73. Provincia: Palencia. Denominación de las obras: «CN-610, de Palencia a León, p. k. 11,7 al 21,6. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 8.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 160.000 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 3.000.000 de pesetas; 1975, 5.000.000 de pesetas.

Clave: V-RF-101. Número del expediente: 11.70/73. Provincia: Valencia. Denominación de las obras: «C-320, Almansa a Gao de Gandia por Albaida, p. k. 18 al 22, y V-201, enlace de la C-320 con la N-330, p. k. 0,00 al 4,10. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: Pesetas 13.199.410. Fianza provisional: 263.988 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-75. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 3.199.410 pesetas; 1975, 10.000.000 de pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, a excepción de las obras comprendidas en las claves 5-AL-262.M, 7-SE-264.1 y 7-TO-238.8, que únicamente podrán ser examinadas en las Jefaturas Regionales, y las claves: 7-BI-296.16 y 7-BI-365.1 en las provinciales.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas.* (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... en-terado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### 6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 7 de enero de 1974.

#### 7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 16 de enero de 1974.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 18, y con firma o firmas debidamente legitimada y, en su caso, legalizadas), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

Los avales deberán sujetarse a la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 pesetarán certificado de clasificación provisional solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refieren el citado artículo y el séptimo de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega. Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—9.882-A.

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 5-A-344. Número del expediente: 11.58/73. Provincia: Alicante. Denominación de las obras: «Variante. Supresión de paso a nivel. Carretera A-201. Ramal de la N-330 al límite de Valencia, p. k. 8.200 al 8.800. Tramo: Límite con Valencia N-330.» Presupuesto de contrata: 6.699.506 pesetas. Fianza provisional: 133.990 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», cate-

goría B. Anualidad: 1974, 6.699.506 pesetas.

Clave: 5-AL-262. M. Número del expediente: 11.62/72. Provincia: Almería. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carreteras AL-411, de la N-340 a Venta del Marchal, y AL-412, de la C-332 a Venta del Marchal, p. k. 6,3 al 34,1. Tramo: CN-340 a CC-332.» Presupuesto de contrata: 19.100.324 pesetas. Fianza provisional: 382.006 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-1, «Desmontes y vaciados», categoría C; G-4, «Firmes de mezclas bituminosas», categoría B; G-6, «Bases, riegos y tratamiento superficial», categoría C. Anualidad: 1974, 19.100.324 pesetas.

Clave: 01-C. Número del expediente: 11.17/73. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: «Parque Provincial de Maquinaria en La Coruña.» Presupuesto de contrata: 22.584.839 pesetas. Fianza provisional: 451.697 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón», categoría C; C-3, «Estructuras metálicas», categoría C; C-4, «Albañilería, revocos y revestidos», categoría C. Anualidades: 1973, 84.839 pesetas; 1974, 9.000.000 de pesetas; 1975, 9.000.000 de pesetas; 1976, 4.500.000 pesetas.

Clave: 7-SE-284.1. Número del expediente: 11.62/73. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: «Obras complementarias. Demolición del paso sobre el F. C. en la barriada de San Jerónimo y acondicionamiento de desvíos provisionales.» Presupuesto de contrata: 23.956.793 pesetas. Fianza provisional: 479.136 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; C-1, «Demoliciones», categoría C; G-6, «Bases, riegos y tratamientos superficiales», categoría B. Anualidad: 1974, pesetas 23.956.793.

Clave: 7-TO-236.8. Número del expediente: 11.58/73. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: «Obras complementarias. Ordenación del puente sobre el río Tajo, en Talavera de la Reina. Carretera C-503, de San Martín de Valdeiglesias a Almadén, p. k. 67.000.» Presupuesto de contrata: 13.991.750 pesetas. Fianza provisional: 279.835 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Bases, riegos y tratamientos superficiales», categoría C; I-1, «Alumbrado, iluminaciones y balizamientos luminosos», categoría C. Anualidad: 1974, 13.991.750 pesetas.

Clave: 5-V-317. Número del expediente: 11.59/73. Provincia: Valencia. Denominación de las obras: «Reconstrucción. Restablecimiento del tránsito. Carretera C-322, de Ayora a Gandía por Játiva, puntos kilométricos 75,9 al 76,4 y puntos kilométricos 76,60 al 76,95. Tramo: Genovés-Cuatretonda.» Presupuesto de contrata: 8.892.637 pesetas. Fianza provisional: 177.853 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría B; G-4, «Firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidad: 1974, 8.892.637 pesetas.

Clave: 7-BI-296.16. Número del expediente: 11.52/73. Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: «Obras complementarias. Superestructura del puente metálico sobre el río Nervión, en la Autovía de Acceso Norte a Bilbao por Alameda de Recalde. Solución Centro.» Presupuesto de contrata: 12.463.438 pesetas. Fianza provisional: 249.269 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-4, «Metálicos», categoría C. Anualidad: 1974, 12.463.438 pesetas.

Clave: 7-BI-365.1. Número del expediente: 11.53/73. Provincia: Vizcaya. Denomina-

ción de las obras: «Obras complementarias. Demolición de edificios expropiados. Nueva carretera. Autopista Red Arterial de Bilbao, Solución Sur. Tramo: Avenida de José Antonio-Baracaldo.» Presupuesto de contrata: 26.181.262 pesetas. Fianza provisional: 523.625 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-1, «Demoliciones», categoría D. Anualidad: 1974, 26.181.262 pesetas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso-subasta público, de licitación urgente, para la construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en Sestao (Vizcaya).*

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de un Centro de Promoción Profesional y Social en Sestao (Vizcaya), en un solar situado entre las calles de Galindo y Vázquez de Mella, según el proyecto del Arquitecto don Alvaro Hernández Gómez, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado, siendo de licitación urgente.

El presupuesto de contrata es de setenta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos (77.943.744,60), y la fianza provisional es de un millón quinientas cincuenta y ocho mil ochocientas setenta y cuatro pesetas con ochenta y nueve céntimos (1.558.874,89), que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses, desde el día de iniciación de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratos del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores; a cuyo efecto, los mismos habrán de presentar, en sobres independientes, los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

*Clasificación requerida:* Grupo C), «Edificaciones», y categoría d) o superior.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante los diez días hábiles siguientes al del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle de Agustín de Bethencourt, número 4.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la Sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas y treinta minutos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Promoción Social, así como en la Delegación Provincial de Trabajo de Vizcaya.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Sestao (Vizcaya), en un solar,



situado entre las calles de Galindo y Vázquez de Mella, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que presente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresarse con claridad la cantidad, en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1973.—El Subsecretario, P. D., A. Chozas.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta público, de licitación urgente, para la construcción de un internado en la Escuela de Formación de Especialistas Operadores de Maquinaria Pesada para la Construcción, de Paracuellos del Jarama (Madrid).*

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de un internado en la Escuela de Formación de Especialistas Operadores de Maquinaria Pesada para la Construcción, Centro de Promoción Profesional y Social, situado en el camino del Romeral, en Paracuellos del Jarama (Madrid), según el proyecto del Arquitecto don Luis García-Palencia Cebrián, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado, siendo de licitación urgente.

El presupuesto de contrata es de trece millones cien pesetas con nueve céntimos (13.000.100,09), y la fianza provisional es de doscientas sesenta mil dos pesetas (260.002), que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de diez meses, desde el día de iniciación de la misma.

Conforme determine el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratos del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los solicitantes, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobres independientes, los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

*Clasificación requerida:* Grupo C, «Edificaciones», y categoría c) o superiores.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante los diez días hábiles siguientes al del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las trece horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Promoción Social.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un internado en la Escuela de Formación de Especialistas Operadores de Maquinaria Pesada para la Construcción, situado en el camino del Romeral, en Paracuellos del Jarama (Madrid), se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que re-

presente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresarse con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1973.—El Subsecretario, P. D., A. Chozas.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta público, de licitación urgente, para la construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en Torrelavega (Santander).*

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de un Centro de Promoción Profesional y Social en Torrelavega (Santander), en un solar sito en la confluencia de las carreteras que desde la de Torrelavega a Palencia van al barrio de Covadonga, según el proyecto del Arquitecto don Alvaro Hernández Gómez, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado, siendo de licitación urgente.

El presupuesto de contrata es de veintisiete millones quinientas nueve mil seiscientas ochenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (27.509.681,82), y la fianza provisional es de quinientas cincuenta mil ciento noventa y tres pesetas con sesenta y tres céntimos, que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de quince meses, desde el día de iniciación de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratos del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los solicitantes, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobres independientes, los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

*Clasificación requerida:* Grupo C, «Edificaciones», y categoría d) o superior.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante los diez días hábiles siguientes al del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Promoción Social, así como en la Delegación Provincial de Trabajo de Santander.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Torrelavega (Santander), en un solar sito en la confluencia de las carreteras que desde la de Torrelavega a Palencia van al barrio de Covadonga, se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo

la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresarse con claridad cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1973.—El Subsecretario, P. D., A. Chozas.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Logroño (Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado») por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.*

Se convoca concurso público 4/74, para el suministro del siguiente material:

Aparatos y dispositivos. Comprendidos en los Planes de necesidades de aquella Institución.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en las oficinas de Administración, sitas en la avenida 19 de julio, 3.

El plazo de presentación de ofertas termina el día 19 de diciembre.

Logroño, 1 de diciembre de 1973.—El Director provincial.—9.903-A.

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Seccionamiento en Alta Tensión y otras diversas de reforma en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Seccionamiento en Alta Tensión y otras diversas de reforma en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 93.994.456,60 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en siete meses como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas Centrales del I. N. P. en Madrid, calle Alcalá, 56, 6.ª planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 5 de diciembre de 1973.—El Jefe del Servicio, Luis Fernández de la Reguera.—3.788-9.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la expropiación y fecha del levantamiento del acta previa a la ocupación de unos terrenos en términos de Perelada y Cabanas (Gerona) necesarios para obras de desagües y caminos en la zona regable por los canales del río Muga.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 113, apartado 1, y en el artículo 4, apartado 1, del texto de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, aprobado por Decreto 118/1973, de 12 de enero, el Ins-

tituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario va a proceder a la expropiación de terrenos necesarios para las obras de desagües y caminos de la zona regable por los canales del río Muga (Gerona), así como a verificar su ocupación, que se llevará a efecto con arreglo a las normas señaladas en el apartado 3 del artículo 113 del citado texto legal, por lo que,

en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se publica el presente anuncio, haciendo saber que los días 8 y 9 de enero de 1974, a las diez horas, y en los terrenos afectados que más abajo es indican, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación:

Madrid, plaza de Santa Bárbara, número 5, en donde, en horas de oficina estará de manifiesto el pliego de condiciones.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del decimoquinto día, contados a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos ocasionados por la publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de diciembre de 1973.—El Director del Servicio Nacional, Juan Parejo de la Cámara.—10.041-A.

Polygono	Parcela	Superficie a ocupar — Has.	Propietario	Fecha del acta previa
TERRENOS SITOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PERELADA				
<i>Para obras de desagües D-1-1</i>				
9	23-a	0,0100	Asunción Batlle Coll .....	8-1-74
9	37-b	0,0400	José, Juan y Antonio Centelles Bech .....	8-1-74
9	23-b	0,0300	Asunción Batlle Coll .....	8-1-74
10-11	89	0,0070	José, J. y A. Centelles Bech .....	8-1-74
10-11	83	0,0120	José, J. y A. Centelles Bech .....	8-1-74
<i>Para obras de camino C-9-1</i>				
7	36-a	0,1600	Margarita Planas Lloveras .....	8-1-74
7	36-a <sub>1</sub>	0,1600	Margarita Planas Lloveras .....	8-1-74
TERRENOS SITOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CABANAS				
<i>Obras camino C-1'</i>				
9	188	0,0400	Jaime Heras Miró .....	9-1-74
9	189	0,0240	Baudillo Hortal Rebarter .....	9-1-74
<i>Obras camino C-1</i>				
9	188	0,0180	Jaime Heras Miró .....	9-1-74
9	189	0,0180	Baudillo Hortal .....	9-1-74

Se advierte a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa últimamente citada.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.—El Presidente, P. D., José María Fernández del Moral.—9.879-A.

### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Maestranza Aérea de Sevilla.—Línea y subestaciones de transformación a 20 y 6 KV.».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Maestranza Aérea de Sevilla. Línea y subestaciones de transformación a 20 y 6 KV.», por un importe de cinco millones ochocientas setenta y tres mil cuarenta y cinco pesetas (5.873.045 ptas.), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea Tablada (Sevilla) todos los días laborables.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 117.461,00 pesetas.

El plazo de ejecución de esta obra será de ocho meses.

Los licitadores presentarán, con los documentos, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Admi-

nistrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado en el Grupo 1.—Instalaciones Eléctricas, Subgrupo 4 y 5.—Centro de transformación e interconexión. Distribuidores de Alta Tensión (respectivamente).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 21 de diciembre de 1973, a las once horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, Tablada (Sevilla), el día 27 de diciembre de 1973, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y diario local «A B C».

Sevilla, 6 de diciembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—3.787-8.

### ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Servicio Nacional de Colocación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a las Oficinas del Servicio de Madrid.*

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a las Oficinas del Servicio de Colocación de

### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un Mercado para la venta al detall en el sector del Centro.*

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

*Objeto:* Contratación de la construcción de un Mercado para la venta al detall en el sector del Centro.

*Presupuesto total:* El licitador formulará el presupuesto total del coste de construcción del Mercado, incluyendo todos los gastos hasta la inscripción, inclusive, en el Registro de la Propiedad a favor del Ayuntamiento.

*Duración del contrato:* El adjudicatario deberá ejecutar el proyecto dentro del plazo máximo de treinta y seis meses, a partir de la fecha de adjudicación.

*Garantía provisional:* La fianza provisional será de 100.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* La fianza definitiva será de 1.000.000 de pesetas.

*Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En la Secretaría municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toda la documentación especificada en los pliegos de condiciones deberá presentarse en el mismo sobre cerrado que contenga las proposiciones.

*Lugar y plazo de apertura de pliegos:* En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

*Proposiciones:* Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado de los pliegos de condiciones del concurso convocado para la contratación de la construcción del Mercado situado en el sector Centro, se comprometo a su ejecución, con sujeción al emplazamiento, proyecto técnico y oferta económica que adjunta, y con estricta sujeción a las cláusulas reseñadas en los citados pliegos, siendo el presupuesto total de concurso de ..... pesetas. Acompaña los documentos siguientes: ... (Fecha y firma del proponente.)

Cornellá, 5 de diciembre de 1973.—El Alcalde, José María Ferrer.—14.245-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) por la que se anula la subasta de las obras de construcción del Complejo Polideportivo, 2.ª fase.**

Habiendo sufrido error en la Resolución de este Ayuntamiento por la que se anuncia la subasta de las obras de construcción del Complejo Polideportivo, 2.ª fase, por la presente se anula el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 1 de los corrientes, en el que se convocaba la mencionada subasta.

Oliva, 4 de diciembre de 1973.—El Alcalde accidental, Vicente Martínez.—14.244-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela.**

Habiendo quedado sin efecto la adjudicación en primera subasta de una parcela de terreno de 2.163 metros cuadra-

dos, equivalentes a 57.249,76 palmos cuadrados, sita en la partida «Río Cornet», se saca en segunda subasta, debidamente autorizado este Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de 1.717.493,80 pesetas, resultante de la aplicación de 30 pesetas el palmo cuadrado.

El pago se efectuará en el plazo de seis meses.

La fianza provisional es del 2 por 100 del precio tipo de la parcela y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

El pliego de condiciones y demás documentos para la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde deberán presentarse las proposiciones, reintegradas y con el resguardo de la fianza provisional, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El adjudicatario se obliga a utilizar el terreno adquirido para la construcción de

viviendas de protección oficial, subvencionadas o de renta limitada, y la construcción deberá iniciarse en el período de un año a contar desde la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de una parcela propiedad de este Ayuntamiento de Sallent, sita en la partida «Río Cornet», se compromete a adquirir el expresado terreno, con sujeción a los pliegos de condiciones citados por el precio de ..... pesetas (la cantidad de pesetas se consignará en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sallent (Barcelona), 27 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Félix Palat Plá.—9.335-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ramón Oliva Figueras, natural de Artesa de Segre (Lérida), hijo de Juan y de Palmira, cuyo último domicilio conocido era en Andorra, calle de Antich Carre Major, número 12, 3.º, inculcado en el expediente número 122/73, instruido por aprehensión de géneros extranjeros, mercancía valorada en 5.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 18 de diciembre de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Lérida, 1 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—9.132-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Rosa Alarcón López, natural de Barcelona, hija de José y de María y con documento nacional de identidad número 36.871.174, cuyo último domicilio conocido era en la calle Pasaje

de la Victoria, número 8, 1.º, en Badalona (Barcelona), inculpada en el expediente número 135/1973, instruido por aprehensión de tabaco de procedencia extranjera, mercancía valorada en 3.798 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez y treinta horas del día 18 de diciembre de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 1 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—9.133-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### MADRID

**Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de transformación a 220 KV. y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea aérea existente a 132 KV., denominada «Majadahonda-Ventas de Alcorcón»:

a) **Peticionario:** «Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 132.

b) **Lugar donde se va a establecer la instalación:** Tiene su comienzo en la subestación «Saltos del Sil», de Majadahonda, situada en la carretera local M-512, a la altura del Km. 3, que cruza nada más salir de la subestación; más adelante, cruza la carretera local de Majadahonda a Pozuelo de Alarcón, haciendo un giro a la izquierda cruzando el ferrocarril de Madrid a Palencia en el Km. 9,1, enlazando a continuación con la línea Valladolid-Madrid. Finalizará en la subestación Ventas de Alcorcón. La línea tiene los siguientes cruzamientos: Cruza la carretera comarcal de Aravaca a Pozuelo de Alarcón; ferrocarril de Madrid a Palencia en el Km. 7; la carretera local de Aravaca a Humera, pasando a continuación por la Casa de Campo, de Madrid, hasta cruzar la carretera nacional N-V. El trazado de la línea discurre dentro de la provincia de Madrid, afectando a los términos municipales de Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Madrid.

c) **Finalidad de la instalación:** Tiene por objeto aumentar su capacidad de transporte y atender la creciente demanda de energía eléctrica en la zona de distribución de Madrid.

d) **Características principales:** Línea de doble circuito actualmente en servicio a la tensión de 132 KV., entre las subestaciones de Majadahonda y Ventas de Alcorcón, de la cual se solicita la transformación a 220 KV., conductor cable aluminio-acero de 49,5 mm<sup>2</sup> de sección. Los aisladores serán en cadena de suspensión y amarre.

e) **Procedencia de los materiales:** Nacional.

f) **Presupuesto:** 9.726.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—14.233-C.